

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2019

Sres.

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Sarmiento 299, piso 2°

Ciudad de Buenos Aires

Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

24 ABR 2019 10:24

**Ref.: Unipar Indupa S.A.I.C. - Asamblea General Extraordinaria 22/05/2019.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de UNIPAR INDUPA S.A.I.C (la “Sociedad”) con relación al tema de la referencia y en cumplimiento con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), en atención a que con fecha 23 de abril de 2019, el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 2019, a las 10:00 horas en el Salón Alerce del Hotel Hilton, sito en la Avenida Macacha Güemes N° 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), se acompaña texto del aviso de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del día 22 de mayo de 2019, el cual será publicado por primera vez, el 24 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Prensa.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



\_\_\_\_\_  
**Hernán Ricardo Boffa**  
Responsable de relaciones con el Mercado  
Unipar Indupa S.A.I.C.



## UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

### CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 22 de mayo de 2019, a las 10.00 horas en el Salón Alerce del Hotel Hilton, sito en la Avenida Macacha Güemes N° 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) *Designación de dos accionistas para firmar el acta;*
- 2) *Consideración de la posibilidad de implementación o revocación del aumento de capital aprobado por la asamblea celebrada el 26 de abril de 2017 y ratificado por asamblea celebrada el 22 de noviembre de 2018. Eventual consideración de la determinación de parámetros para instruir al Directorio a fin de proceder con el Aumento de Capital. Eventual consideración de la restitución del aporte irrevocable de capital del accionista Unipar Carbocloro S.A.;*
- 3) *Consideración de la eventual capitalización de las cuentas Ajuste Integral del Capital Social y Ajuste Integral del Aporte Irrevocable, en el orden que corresponda y en forma previa, en caso de resolverse continuar con el aumento de capital aprobado por la asamblea celebrada el 26 de abril de 2017 y ratificado por asamblea celebrada el 22 de noviembre de 2018 previsto en el punto anterior. Emisión de acciones liberadas en proporción a las respectivas tenencias accionarias. Consideración de la posibilidad de absorber resultados acumulados negativos con los saldos de las cuentas Ajuste Integral del Capital Social y Ajuste Integral del Aporte Irrevocable; y*
- 4) *Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.*

**Aníbal Do Vale**  
**Presidente**

**Nota:** Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° piso "D", Ciudad de Buenos Aires, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 16 de mayo de 2019 inclusive. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en la Avenida Macacha Güemes N° 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Salón Alerce del Hotel Hilton (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter y presentar toda aquella documentación o datos adicionales que se requieran al efecto de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la Ley N° 26.831. Se aclara que todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria.